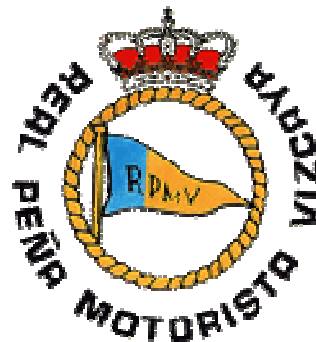


I RALLYE DE CAMPEZO MONTAÑA ALAVESA

5 de Octubre de 2013

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8
Artículo 10- CATEGORIA SIN INSTRUMENTOS	Página 8
Artículo 11- MEDIDAS DE SEGURIDAD	Página 8
Artículo 12- NEUMATICOS	Página 8
Artículo 13- INSTRUMENTACION	Página 9
Artículo 14- TRAMO CALIBRACION	Página 9
Artículo 15- SALIDAS	Página 9
Artículo 16- PENALIZACIONES	Página 9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 17- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 18- HORA OFICIAL DEL RALLYE	Página 10
Artículo 19- TROFEOS	Página 10

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
10-09-13	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	RPMV
27-09-13	20:00	Cierre de inscripciones	
3-10-13	22:00	Publicación lista de inscritos	
5-10-13	Verificaciones administrativas		Ayuntamiento de Campezo
	De 08:30 a 09:00		
	Verificaciones técnicas		GAMIZ en Campezo
	De 08:30 a 09:00		
	09:15	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Ayuntamiento de Campezo
	09:25	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	GAMIZ en Campezo
	10:00	Salida primer participante Parque Cerrado	GAMIZ en Campezo
	18:15	Llegada 1er. Participante	GAMIZ en Campezo
	19:30	Publicación de resultados	Ayuntamiento de Campezo
	20:15	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	GAMIZ en Campezo

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 10 de Septiembre hasta el 4 de Octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 4 de Octubre hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 10 de Septiembre hasta el 4 de Octubre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Real Peña Motorista de Vizcaya
 Dirección: C/ Tellagorri, 10 Entp. Izda-Izda.
 Localidad: 48.012 Bilbao
 Teléfono: 94 4393946
 Fax: 94 4393946

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

E-mail: info@rpmv.org
Web: www.rpmv.org

OFICINA PERMANENTE DEL RALLY

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 4 de Octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento de Campezo
Dirección: Plaza Samuel Picaza, 1
Localidad: 01110 Santa Cruz de Campezo
Teléfono: 656751459
Fax:
E-mail: info@rpmv.org
Web: www.rpmv.org

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 08:00 a 14:00 horas
Tarde: de 15:00 a final de la Prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Real Peña Motorista de Vizcaya organiza el I Rallye de Campezo - Montaña Alavesa que se celebrará el día 5 de Octubre de 2013.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Martin Cubillo
Vocales: D. Aitor Gorrotxategui

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

D. Pablo Basaldua

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El I Rallye de Campezo - Montaña Alavesa es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 75 – Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 83 – Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Sin Instrumentos – Regularidad Sport

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1.** Distancia total del recorrido. 210,20 km
3.2. Número total de T.C.: 6
3.3. Distancia total de los T.C.: 62,40 km
3.4. Número de Etapas: 1
3.6. Tramos cronometrados
TC 1, 2, 3

Salida:
Llegada:
Longitud T.C.: 10,40 km

TC 4, 5, 6

Salida:
Llegada:
Longitud T.C.: 10,40 km

El Itinerario-Horario se publicara mediante complemento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 5 de Octubre de 1993. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2. La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2013 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **27 Septiembre de 2013 a las 20:00 horas**.

La inscripción deberá enviarse por email a 94 4393946 o por correo electrónico a info@rpmv.org .

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 30 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la organización valorará su ampliación, pudiendo ser seleccionados a **exclusivo criterio de la Organización**.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	BBK (Bilbao Bizkaia Kutxa)
Cuenta:	2095 0014 20 9109761773
Titular:	Real Peña Motorista de Vizcaya

Fecha limite transferencia: 27 de Septiembre de 2013

INDICANDO LAS LETRAS RS Y A CONTINUACION EL NOMBRE Y APELLIDO DEL PILOTO.

7.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Artículo 10. CATEGORIA SIN INSTRUMENTOS.

10.1 Existirá una categoría de Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación independiente.

10.2 Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

10.3 La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

Artículo 11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

11.1 Es obligatorio el uso de casco, para piloto y copiloto, en tramos. Deberán tener homologación FIA o Europea, pudiendo ser integrales o abiertos tipo jet.

11.2 Los vehículos deberán disponer de, al menos, un extintor de mano de, al menos, 2kg., perfectamente amarrado y en el interior del habitáculo.

11.3 Se permite y recomienda la instalación de baquets.

11.4 Se permite y recomienda el uso de arnés de seguridad de, al menos, 4 puntos. No será necesario que tenga homologación FIA, pero deberá, al menos, disponer de homologación de ruta.

11.5 Se permite y recomienda el uso de un sistema cortacorriente.

11.6 Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad

Artículo 12. NEUMATICOS

No existen restricciones en cuanto al tipo de neumático a utilizar.

Artículo 13. INSTRUMENTACION

13.1 Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, Retrotrip, Tripmaster,...).

13.2 Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo no interconectados con el vehículo (cronómetros, tablas electrónicas), así como sistemas de guía GPS.

13.3 Lo dispuesto en el presente artículo 10 no resulta de aplicación a los participantes inscritos en la modalidad **SIN INSTRUMENTOS**.

Artículo 14. TRAMO DE CALIBRACION

14.1 Se publicará un tramo de calibración no inferior a 2 Km. ni superior a 10 Km.

14.2 Este tramo será medido, siguiendo el carril derecho o la zona de la derecha más próxima al arcén.

Artículo 15. SALIDAS

Serán dadas de minuto en minuto.

Artículo 16. PENALIZACIONES

Será de aplicación la siguiente tabla de penalizaciones:

Adelanto/Retraso Control Secreto	1	Punto por segundo
Adelanto Control Horario	60	Puntos por minuto
Retraso Control Horario	30	Puntos por minuto
Adelanto 15% a Horario Teórico	100	Puntos, Reincidencia EXCLUSIÓN
Retraso superior a 10', en el Control Horario		EXCLUSIÓN
Retraso superior, acumulado a 15' en Control Horario		EXCLUSIÓN

Resto de penalizaciones APLICACIÓN del Campeonato Vasco de Rallyes.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 17. PARQUE CERRADO

17.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Gamiz, en Campezo

17.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

17.3. Las Neutralizaciones tendrán las funciones de Parque de Asistencia y Neutralización, siendo el tiempo estipulado, el correspondiente al tiempo de Neutralización.

Artículo 18. HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será proporcionada por la organización desde el inicio de las verificaciones

Artículo 19. TROFEOS

19.1. Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Categoría Pre-75

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Categoría Pre-83

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Categoría Sin Instrumentos

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premio Escuderías

- 1º- Trofeo

Del premio de escuderías se hará merecedor aquel club o escudería que consiga el menor número de puntos de penalización, sumando los atribuidos a los dos mejores resultados en la clasificación scratch.

La entrega de trofeos se celebrará en el Ayuntamiento de Campezo a las 20:00 horas del 5 de Octubre de 2013.

En Bilbao a 5 de Septiembre de 2013